



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **499 / 92**

Salta, 22 de Octubre de 1.992  
 Expediente Nro.: 12.107/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Complementacion con Harina de Pescado", elaborado por la alumna Patricia del Socorro ZELAYA, L.U. Nro.:14.972; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.23 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 28 de Octubre de 1.992 a horas 15:30 de la alumna Patricia del Socorro ZELAYA, L.U. Nro.:14.972, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Maria I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp  
 mav  
 ATM

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONISA CONCEPCION DE CABENA  
 DECANO